



Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3837 4400

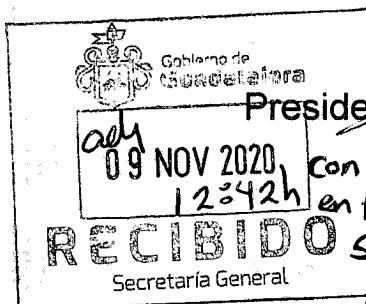
OFICIO N° BAC/168/2020
ASUNTO: *Plan Anual de trabajo.*

MTRO. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
P R E S E N T E.

Por este medio reciba de mi parte el más cordial de los saludos, del mismo modo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 fracción VI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara remito a usted el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; con el objeto de que se dé cuenta en el Pleno del Ayuntamiento del cumplimiento de la obligación descrita en el artículo antes mencionado.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes para cualquier asunto relacionado, asimismo anexo copia del documento referido.

ATENTAMENTE:
"Guadalajara, capital mundial del deporte 2020."
Guadalajara Jal, 09 de noviembre del 2020.



Regidor Benito Albarrán Corona
Presidente de la Comisión Edilicia Promoción del Desarrollo
Económico y del Turismo.



Plan anual de trabajo 2021.
Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y
del Turismo.
Regidor Benito Albarrán Corona.

Las actividades y atribuciones de esta Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, se encuentran tuteladas legalmente por el artículo 33 fracción VI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en atención a dichas atribuciones, el Regidor Presidente de esta comisión, Benito Albarrán Corona y el Secretario Técnico de la misma, Juan de Dios de la Torre Villalobos, presentamos el siguiente Plan anual de trabajo 2021.

Nuestra misión.

Convertir a Guadalajara en el líder nacional en desarrollo económico y turístico, mediante el análisis estadístico, diseño y ejecución de estrategias pro activas y responsables, que generen mejoras sustantivas, eficaces, eficientes, cercanas a la sociedad, con las cuales en coordinación con los diferentes niveles de gobierno de acuerdo a las atribuciones legales de esta comisión, alineados con los principios y objetivos que los tiempos que la cuarta transformación de México promueven.

Objetivos.

- Toda vez que nuestro municipio aún carece de un mecanismo de medición estadística propio, que nos permita conocer oportuna y eficientemente los parámetros, acciones, sucesos y demás variantes necesarias para la óptima proyección de la promoción del desarrollo económico y del turismo. Estamos impulsando la creación del Área de Medición Estadística Municipal, a fin de ser capaces de realizar propuestas basadas en planteamientos inferenciales y descriptivos, con objetivos claros, medibles y viables, que redirijan el rumbo de nuestro municipio hacia un boyante desarrollo económico y turístico.
- Esta comisión desarrollará las iniciativas, gestiones y demás acciones necesarias para dotar a nuestra ciudad del dinamismo funcional necesario que detone la inversión, el emprendimiento, la participación y la sana y sustentable competencia empresarial y turística.
- La Juventud, los académicos y las organizaciones sociales que participan en los ámbitos de nuestra competencia, especialmente el cooperativismo, tendrán en esta comisión, un espacio abierto a



propuestas, mismas que transformaremos en acciones efectivas, mediante estrategias técnicas concretas, siempre ceñidas a los principios de honestidad y legalidad.

- En diversas partes del mundo las cooperativas en sus múltiples formas de organización juegan un papel importante en el desarrollo de la sociedad, bien sean estas de consumo, de producción, de crédito y ahorro o de vivienda; una de sus características fundamentales es que mediante la cooperación de todos los socios hacen frente a los diversos retos que se presentan en ámbitos específicos de la vida cotidiana impulsando el desarrollo económico de una región, etnia, oficio etc... En el caso concreto, nuestra comisión propondrá al Ayuntamiento las directrices de la política en materia de Fomento Cooperativo en el Municipio, asegurando que las diversas áreas de la administración municipal que desarrollen programas o proyectos que directa o indirectamente incidan sobre el fomento cooperativo, se integren y complementen entre sí vigilando que los programas en materia de fomento cooperativo que se instauren en el municipio, se ajusten a los objetivos y lineamientos de la política social, para lo cual solicitaremos la elaboración de estudios de investigación sobre las materias que incidan en el desarrollo del cooperativismo en Guadalajara y su integración en el aparato productivo local.
- La evaluación minuciosa y continua a partir de Enero, de los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento económico y turístico y de sus resultados, nos permitirá proponer las medidas pertinentes para reorientar las políticas de desarrollo económico y turístico que deba emprender el municipio.
- Estableceremos un calendario de mesas de trabajo y foros que nos permita garantizar la comunicación permanente con los representantes de los diversos sectores sociales en el municipio, para estudiar todas aquellas propuestas que favorezcan una mayor afluencia turística y desarrollo económico, tendientes a mejorar la economía municipal.
- Solicitaremos se incluya una partida específica en el presupuesto de egresos para realizar la promoción asertiva de las relaciones internacionales con las autoridades de las actuales ciudades hermanas de los diferentes países del mundo, a efecto de reactivar y en su caso establecer un verdadero intercambio turístico, cultural, comercial y tecnológico de dichas ciudades con la ciudad de Guadalajara.



- Ante la política actual de nuestro país vecino, Estados Unidos de Norte América, desarrollaremos programas y acciones ejecutables a favor de los migrantes oriundos del municipio, en conjunto a las diversas organizaciones tapatías que se encuentran organizadas en el extranjero, conoceremos de primera mano sus necesidades más apremiantes, para en conjunto darles pronta solución.
- La actualización técnica y la modernización tecnológica, continúan pendientes de llevarse a cabo en el municipio, ya que si bien es cierto se atendió por parte del municipio, nuestra propuesta de integrar al plan municipal una reingeniería de procesos para innovar la calidad y eficientar los servicios, también lo es que requerimos una transformación de fondo a fin de colocarnos a nivel mundial como una ciudad con servicios y procesos municipales de primer mundo, motivos por los cuales seguiremos impulsando toda propuesta que permita el logro de este objetivo.
- Desde luego nuestra actividad básica incluye analizar y en su caso dictaminar los asuntos turnados por el pleno del ayuntamiento a esta comisión edilicia, dando observancia y aplicando las disposiciones legales que le competan, así como proponer y dictaminar las iniciativas que en materia, sean sometidas a consideración de esta comisión.
- Revisaremos la viabilidad, legalidad y actuación de los consejos y comités que en materia de promoción económica y turismo, actúen dentro de la estructura municipal que contemplan los diversos reglamentos, para garantizar su buen funcionamiento.
- Desarrollaremos incentivos para talentos jóvenes tapatíos, principalmente investigadores, emprendedores, académicos y estudiantes, con intención de contribuir al desarrollo económico y turístico de Guadalajara.

Seguimos convencidos de que mediante el logro de los objetivos expuestos, es no solo posible si no inevitable el desarrollo del potencial de nuestra economía y del incremento exponencial en el turismo de nuestra ciudad.

ATENTAMENTE.
BENITO ALBARRÁN CORONA.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO.